



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> BOTÁNICA	
<b>DEPARTAMENTO</b> BIOLOGÍA VEGETAL Y ECOLOGÍA		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Docente: Botánica Aplicada (Grado Ingeniería Aplicada) Perfil Investigador: Sistemática, Filogenética y Evolución Vegetal		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 16/04/2021	<b>B.O.J.A.</b> 23/04/2021	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 6/10/21

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO**

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

**CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE**

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
MAGUILLA SALADO, ENRIQUE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
BERJANO PÉREZ, REGINA	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Presidente



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.


D/D<sup>a</sup>. : REGINA BERJANO PÉREZ

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las \_\_\_\_\_ horas del día de la fecha.

Sevilla, a 1 DE JULIO DE 2021


Presidente/a,

  
Fdo.: Juan Inigo Marin

Vocal Secretario/a,

  
Fdo.: Fco Balao Robles


Vocal primero/a,

  
Fdo.: Marenat Arista  
Palmero

Vocal segundo/a,

  
Fdo.: María Cristina  
Andrés Canabarro

Vocal tercero/a,

  
Fdo.: Francisco Eduardo  
Barbosa Fernández